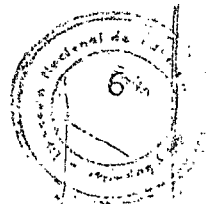




2194

*Ministerio de Educación y Justicia*

Expte. n° 26223/85.-

BUENOS AIRES, 30 AGO 1985

VISTO la presentación de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) en la que solicita autorización para instalar un puesto de orientación bibliográfica y venta de sus publicaciones en el COLEGIO NACIONAL "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN" de ADROGUE (BUENOS AIRES), y

## CONSIDERANDO:

que el mismo significaría un valioso aporte cultural y beneficio económico a toda la comunidad educativa;

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS no encuentra obstáculo para acceder a lo petitionado;

Por ello y atento a lo manifestado por la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA y lo aconsejado por la SUBSECRETARIA DE CONDUCCION EDUCATIVA,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

## R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar la instalación de un puesto de orientación bibliográfica y venta de las publicaciones de la Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA) en el COLEGIO NACIONAL "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN" de ADROGUE (BUENOS AIRES).

ARTICULO 2°.- El Rectorado del establecimiento labrará un acta en la que se fijarán las condiciones a las que deberá ajustar su funcionamiento dentro del horario escolar.

//.

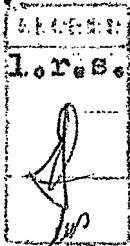


Ministerio de Educación y Justicia

Expte. n° 26 223 / 85

//.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION MEDIA para su conocimiento y efectos.



*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*  
*[Firma manuscrita]*

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA